

El presente Documento es propiedad exclusiva de SINTECROM SAIC.,  
Prohibida su reproducción total o parcial para uso externo, sin autorización escrita de la Dirección.

REVISIONES				
Rev.	Descripción	Punto	Detalle del Cambio	Fecha
0	Emisión Original Definitiva			01 jun 2020
1	Revisión	4; 5	Incorporación de Síntomas; Exención de higiene de calzados; Capacidad del Comedor.	01 jun 2021

## 1. OBJETIVO

El objetivo del protocolo es comunicar a los empleados las características y las formas de transmisión del coronavirus con el fin de evitar el contagio y la propagación del mismo a través de la adopción de las medidas de prevención generales y específicas establecidas.

Dicho protocolo será informado a todo el personal de Sintecrom y estará disponible en cartelera para consultarlo en cualquier momento.

## 2. APLICACIÓN

Todo el ámbito de la organización.

## 3. REFERENCIAS

PROTOCOLO DE HIGIENE Y SALUD EN EL TRABAJO,  
EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

RESO-2020-135-GDEBA-MTGP

## 4. DEFINICIONES

### Información básica

#### Coronavirus COVID-19

El COVID-19 es un virus, que afecta el sistema respiratorio y que puede llegar a causar la muerte.

#### Formas de transmisión

El COVID-19 se contagia por vía aérea o ingresando por las mucosas (contacto con los ojos, la boca y la nariz).

#### Síntomas

El COVID-19 presenta dos o más de los siguientes síntomas: fiebre de 37,5° C, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, cefalea, dolor muscular, diarrea y/o vómitos, congestión o pérdida brusca del gusto u olfato.

Elaboró: Lautaro Cabrera Fecha: 01/06/2021	Revisó: Guillermo Broggin Fecha: 01/06/2021	Aprobó: Gaston Broide Fecha: 01/06/2021
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------	-----------------------------------------------

*El presente Documento es propiedad exclusiva de SINTECROM SAIC.,  
Prohibida su reproducción total o parcial para uso externo, sin autorización escrita de la Dirección.*

**Formas de contagio y medidas de prevención**

**Entre Individuos**

Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala cerca nuestro y las pequeñas gotas que segrega nos alcanzan. Este es uno de los momentos de riesgo.

**Por este motivo es importante:**

- Evitar el contacto físico entre personas, por lo que Sintecrom adopta mantener 2 metros de distancia entre los individuos.
- Es obligatorio el uso del barbijo o tapa bocas y/o protector facial dentro del establecimiento. El personal es provisto diariamente por el uso de la protección respiratoria. En el ANEXO I se explica el modo seguro del descarte de los barbijos descartables.
- La capacidad máxima del vestuario del primer piso será de 10 personas para que sea posible mantener los dos metros de distancia. La capacidad máxima del vestuario de Planta 3 será de 3 personas.
- En el desayunador ubicado en la Planta 5 sólo podrán ingresar 4 personas a la vez respetando la distancia de 2 metros entre sí.
- Ventilar las oficinas.
- Evitar reuniones en ambientes cerrados.
- Cuando sea posible, el personal administrativo realizará el trabajo desde la casa.

**Contacto con superficies Contaminadas**

**Para evitar el contagio a través de superficies contaminadas es importante:**

- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con un pañuelo descartable (luego desecharlo) o con el pliegue del codo. Si accidentalmente se cubre con la mano, debe higienizarla con agua y jabón o alcohol en gel.
- Prohibido compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, etc.).
- Ingerir bebidas en los vasos descartables y luego desecharlos.
- Tomar mate durante el receso sin compartir.
- Higienizarse las manos con agua y jabón con frecuencia y siempre antes de ingerir bebidas y alimentos.
- Al ingresar y egresar de la Empresa, higienizarse las manos con alcohol en gel luego de fichar en el marcador.
- Los puestos de trabajo de la Planta poseerán rociadores. Contendrán alcohol líquido al 70%. Serán utilizados por los operarios para realizar la desinfección de los elementos del puesto de trabajo al ingresar y luego cada 3 horas.
- Evitar compartir las computadoras y útiles en los puestos administrativos.

Elaboró: Lautaro Cabrera Fecha: 01/06/2021	Revisó: Guillermo Broggin Fecha: 01/06/2021	Aprobó: Gaston Broide Fecha: 01/06/2021
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------	-----------------------------------------------

El presente Documento es propiedad exclusiva de SINTECROM SAIC., Prohibida su reproducción total o parcial para uso externo, sin autorización escrita de la Dirección.

## 5. DESARROLLO

### Sistema de alerta temprana en Planta

**Para el ingreso, el personal cumplirá con el siguiente procedimiento:**

- **Control de temperatura mediante termómetro infrarrojo:**  
Para poder ingresar, la persona debe tener menos de 37,5°C de temperatura. Si tiene 37,5°C o más, se procederá a controlarle la temperatura mediante un termómetro digital a través de la axila. En caso de confirmar dicha temperatura, la persona quedará retenida en Vigilancia y se comunicará la situación a las áreas de Producción y Recursos Humanos para que analicen la situación y provean el transporte de la persona a su domicilio bajo las medidas de prevención. Luego, la persona se comunicará con el servicio de salud correspondiente. El termómetro utilizado en Vigilancia se higienizará con alcohol y se guardará.
- **Fichaje e higiene de las manos:**  
El personal deberá fichar y luego higienizarse las manos con alcohol en gel.

### Cuestionario de seguridad Covid-19

Todo el personal de Sintecrom que se reintegre por primera vez al establecimiento deberá completar un cuestionario de seguridad para que se pueda obtener información de cada persona y determinar si se encuentra en condiciones de salud o no para realizar sus actividades en la Empresa. Dicho cuestionario se encuentra en el ANEXO II.

Elaboró: Lautaro Cabrera Fecha: 01/06/2021	Revisó: Guillermo Brogгинi Fecha: 01/06/2021	Aprobó: Gaston Broide Fecha: 01/06/2021
--------------------------------------------------	----------------------------------------------------	-----------------------------------------------

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PS - 36</b>
		Revisión: 01
<b>Título</b>	<b>PROTOCOLO COVID 19</b>	Hoja 4 de 10
<small>El presente Documento es propiedad exclusiva de SINTECROM SAIC., Prohibida su reproducción total o parcial para uso externo, sin autorización escrita de la Dirección.</small>		

### **Higiene y desinfección**

- Para reforzar las acciones de prevención y reducir el contagio por medio de contacto con superficies contaminadas, la limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, de los objetos y herramientas se considera parte fundamental de este Protocolo.
- El personal de limpieza realizará diariamente la desinfección de las computadoras, teléfonos, marcadores para fichar, impresoras, controles del aire acondicionado y demás artefactos eléctricos mediante alcohol líquido al 70%. El resto de los elementos como escritorios, sillas, puertas, manijas, cajones, muebles, suelos, barandas, ventanas, etc. serán desinfectados con lavandina diluida en agua.
- En el caso de los baños, el suelo, la estructura y todos los elementos como los inodoros, mingitorios, lavabos, dispensers de alcohol, jabón líquido y servilletas, espejos, manijas, etc. se desinfectarán mediante lavandina diluida en agua diariamente.
- Para dichas tareas, el personal de limpieza deberá utilizar ropa de trabajo, guantes de PVC, barbijo descartable o tapa boca y protector ocular o facial.
- Se colocaron estaciones de limpieza y desinfección de manos mediante el uso de alcohol en gel, distribuidos dentro de la planta, incluso en baños y vestuarios.
- Los espacios productivos de la planta se encuentran con la ventilación necesaria para el recambio de aire.
- Se colocó cartelería con instrucciones de lavado de manos, en todos los baños y vestuarios según especificación de la Organización Mundial de la Salud.
- Todo el material que ingrese se desinfectará mediante la limpieza del mismo con lavandina diluida en agua o con alcohol líquido al 70% en caso de que sean materiales eléctricos. Luego se procederá a su almacenamiento o uso.

### **Personal exceptuado de asistir al puesto de trabajo**

Son considerados como grupos de riesgo, las personas en el marco de lo dispuesto por el art 1° del Decreto 297, el art 3° de la Resolución N°627/2020 y el art 3° de la Resolución 105/2020.

### **Grupo de riesgo**

- Personas mayores de 60 años.
- Personas con enfermedades crónicas.
- Personas con enfermedades cardíacas.
- Personas diabéticas.
- Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis.
- Personas inmunodeficiencias.
- Personas con medicación inmunosupresoras.

El personal exceptuado se encuentra detallado en el ANEXO III.

Elaboró: Lautaro Cabrera Fecha: 01/06/2021	Revisó: Guillermo Broggin Fecha: 01/06/2021	Aprobó: Gaston Broide Fecha: 01/06/2021
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------	-----------------------------------------------

*El presente Documento es propiedad exclusiva de SINTECROM SAIC.,  
Prohibida su reproducción total o parcial para uso externo, sin autorización escrita de la Dirección.*

### **Uso seguro del comedor**

#### **Medidas de prevención**

- El receso para alimentarse será de 30 minutos.
- Entre cada receso se destinarán 15 minutos para desinfectar el ambiente.
- En cada receso, podrán ingresar 6 personas al comedor como máximo.
- El primer día de la semana, los Supervisores deberán comunicar el personal que utilizará el comedor para poder organizar los horarios de los turnos de comida.
- Los empleados deberán respetar y utilizar los puestos de la mesa tal como se destinarán. No podrán cambiar de lugar los mismos.
- Será obligatorio mantener las ventanas abiertas en todo momento.
- Será obligatorio utilizar barbijo dentro del comedor, exceptuando cuando la persona se encuentre sentada en la mesa. En caso de pararse para transitar, deberá colocarse previamente el barbijo.
- Se prohíbe compartir elementos. Cada persona deberá traer de su domicilio los utensilios necesarios.
- Cada persona deberá traer la bebida de su domicilio o beber agua del dispenser del comedor.
- No se proveerán condimentos.

#### **Procedimiento para comer**

1. Higienizarse las manos con agua y jabón en el baño.
2. Tomar el alimento y dirigirse al comedor.
3. Al ingresar al comedor, higienizarse las manos con alcohol en gel.
4. Tomar un puesto en una de las mesas.
5. Calentar la comida en el microondas.
6. Sentarse en la mesa, quitarse el barbijo y comenzar a comer.
7. Al finalizar la comida, guardar los elementos utilizados.
8. Antes de abandonar la mesa, colocarse el barbijo.
9. Pararse, higienizarse las manos con alcohol en gel y egresar del comedor.

Elaboró: Lautaro Cabrera Fecha: 01/06/2021	Revisó: Guillermo Brogгинi Fecha: 01/06/2021	Aprobó: Gaston Broide Fecha: 01/06/2021
--------------------------------------------------	----------------------------------------------------	-----------------------------------------------

*El presente Documento es propiedad exclusiva de SINTECROM SAIC.,  
Prohibida su reproducción total o parcial para uso externo, sin autorización escrita de la Dirección.*

### **Desinfección**

#### **Entre cada turno**

Entre cada turno de comida, se destinarán 15 minutos para realizar la desinfección con alcohol al 70 % del ambiente de la siguiente manera:

1. Se quitarán las sillas utilizadas y se apilarán detrás de la barra.
2. Se desinfectarán las mesas, las barreras sanitarias y la barra.
3. Se colocarán nuevas sillas manteniendo las mismas ubicaciones.
4. Se desinfectará la puerta (puerta y picaporte) del comedor.
5. Se desinfectará el exterior de los dispensers de agua y los microondas.

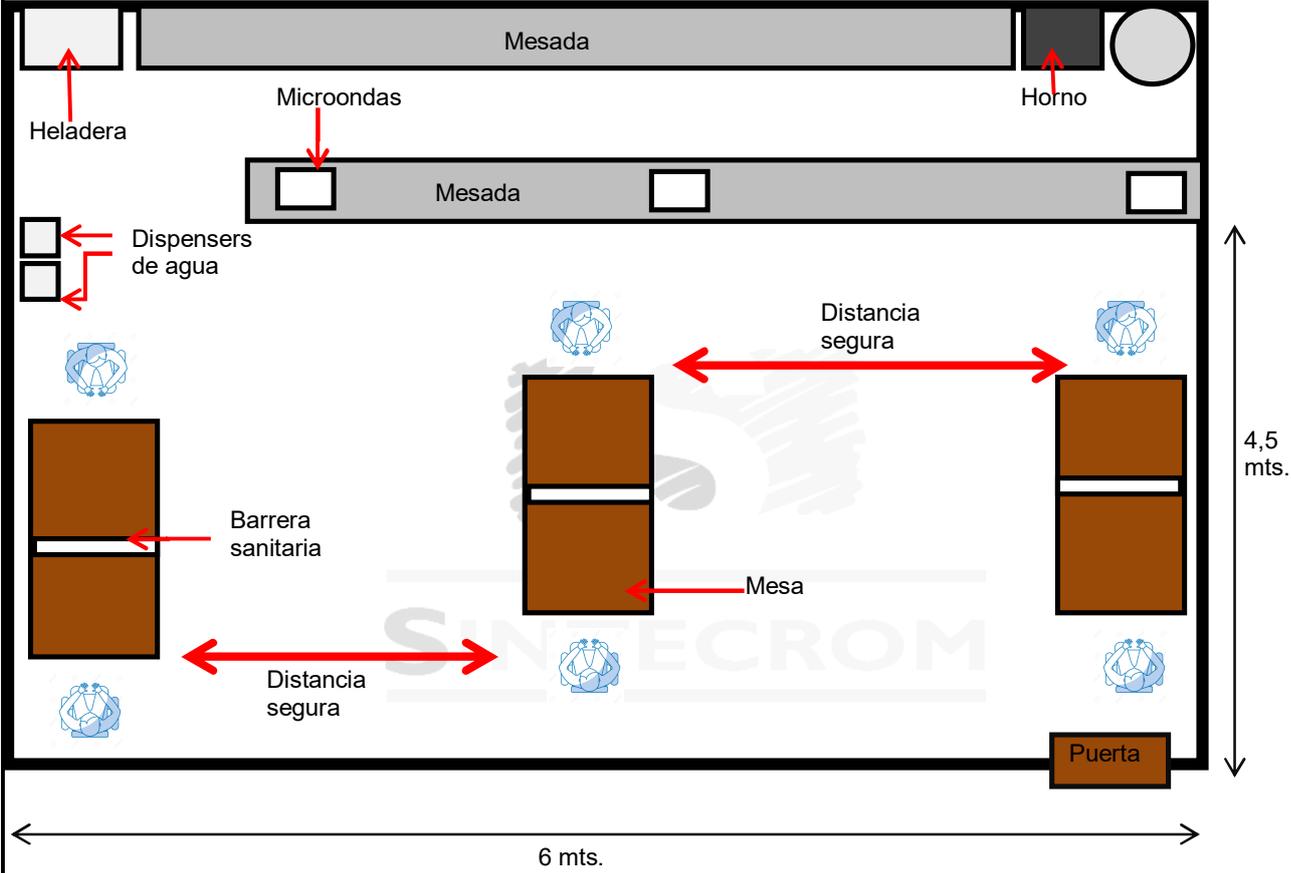
Al finalizar todos los turnos de comida, se desinfectarán todas las sillas y se realizará la higiene completa del sector.

**SINTECROM**

Elaboró: Lautaro Cabrera Fecha: 01/06/2021	Revisó: Guillermo Brogгинi Fecha: 01/06/2021	Aprobó: Gaston Broide Fecha: 01/06/2021
--------------------------------------------------	----------------------------------------------------	-----------------------------------------------

*El presente Documento es propiedad exclusiva de SINTECROM SAIC., Prohibida su reproducción total o parcial para uso externo, sin autorización escrita de la Dirección.*

**Croquis del comedor**



Elaboró: <b>Lautaro Cabrera</b> Fecha: 01/06/2021	Revisó: <b>Guillermo Brogгинi</b> Fecha: 01/06/2021	Aprobó: <b>Gaston Broide</b> Fecha: 01/06/2021
---------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------

*El presente Documento es propiedad exclusiva de SINTECROM SAIC.,  
Prohibida su reproducción total o parcial para uso externo, sin autorización escrita de la Dirección.*

**Medidas preventivas con los transportes propios**

Se deberá evitar la rotación de los choferes en los vehículos. Dichos choferes deberán ventilar y desinfectar la cabina de los vehículos con lavandina diluida en agua o alcohol al 70%..

Durante el recorrido deberán utilizar barbijo o tapa boca y al descender en un cliente o proveedor deberán hacerlo utilizando casco, protector facial y barbijo o tapa boca. Al finalizar la carga o descarga y ascender al camión, deberán higienizarse las manos con alcohol en gel.

**Medidas preventivas con los transportes de terceros**

Los transportes de terceros deberán cumplir con las siguientes normas de seguridad:

El chofer del transporte deberá presentarse en Vigilancia utilizando protección respiratoria (barbijo o tapa boca) y realizar el Procedimiento de ingreso de terceros, donde se realizará el control de la temperatura corporal mediante una cámara infrarroja y la higienización de las manos con alcohol en gel.

El transporte debe estacionar donde le indique el personal del Sector de Logística de Sintecrom.

Está prohibido obstruir accesos a la Planta y el paso de la calle.

Para descender del camión, el chofer debe utilizar el calzado de seguridad con puntera de acero, casco, chaleco reflectivo y protección respiratoria (barbijo o tapa boca).

El chofer debe inmovilizar el transporte mediante el freno de mano y la colocación de calzas en sus ruedas.

Durante la carga y descarga del transporte, el chofer debe permanecer en la cabina del vehículo. Con excepción de las tareas de enlonado, desenlonado y sujeción del material. Está prohibido que cualquier persona se ubique en las cercanías del transporte mientras se genera la carga y descarga. En caso de necesitar comunicarse con el conductor del autoelevador, deberá llamarlo y cuando éste frene sus tareas y le dé la orden, podrá acercarse.

Está prohibido ingresar a la Planta sin autorización.

Está prohibido deambular por la Planta sin autorización.

Elaboró: Lautaro Cabrera Fecha: 01/06/2021	Revisó: Guillermo Broggin Fecha: 01/06/2021	Aprobó: Gaston Broide Fecha: 01/06/2021
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------	-----------------------------------------------

El presente Documento es propiedad exclusiva de SINTECROM SAIC.,  
Prohibida su reproducción total o parcial para uso externo, sin autorización escrita de la Dirección.

### Uso razonable de los medios de transporte

Mantener la distancia social es la acción más fuerte que podemos hacer para prevenir el contagio de COVID-19 entonces cuando debamos elegir la forma de movilizarnos tratemos de hacerlo con las siguiente priorización

- Caminando
- En Bicicleta
- En tu auto o moto
- En transporte público

Si debes viajar en transporte público recordá:

- Mantener distancia social
- No llevar las manos a tu cara
- Utilizar protección respiratoria (tapa boca)
- Antes y después del viaje, una buena Higiene de tus manos.

Los modos de traslado del personal de Sintecrom se detallan en el ANEXO IV.

### Actuación ante un caso de Coronavirus Covid-19

En caso de que se detectara una persona con posible caso de Coronavirus Covid-19, se procederá a aislar a la misma con barbijo descartable y se transportará a su domicilio bajo las medidas de prevención correspondientes para que luego se comunique con el sistema de salud y siga las instrucciones indicadas. El área de Recursos Humanos le realizará el seguimiento y asistencia al personal. Posteriormente, se realizará la desinfección total del puesto de trabajo donde se encontraba dicha persona y se tomarán las medidas necesarias con el personal que estuvo en contacto. La incorporación de la persona posiblemente contagiada será cuando el sistema de salud lo determine.

En caso de que una persona presentara algún síntoma de Coronavirus Covid-19 en su domicilio, deberá permanecer en el mismo, utilizar barbijo o tapa boca, aislarse de su familia, llamar al número 148 (domicilio en el Conurbano Bonaerense) o 107 (domicilio en CABA) según corresponda y seguir las instrucciones recibidas. Finalmente, deberá notificar la situación a la Empresa.

### Cuidar el hogar

#### Cuando llegamos a casa debemos:

Antes de ingresar al domicilio:

Quitarnos los zapatos  
Desinfectarnos las manos con alcohol en gel.

Una vez adentro:

Sin besar, ni abrazar a nadie; nos vamos directo a bañarnos.  
La ropa del día ponerla en una bolsa exclusiva hasta el momento de ser lavada.  
Elementos como llaves, celular y otros que porte durante el día deben ser rociados con alcohol al 70%.

## **6. DIAGRAMA DE FLUJO**

No Aplica

Elaboró: Lautaro Cabrera Fecha: 01/06/2021	Revisó: Guillermo Brogгинi Fecha: 01/06/2021	Aprobó: Gaston Broide Fecha: 01/06/2021
--------------------------------------------------	----------------------------------------------------	-----------------------------------------------

*El presente Documento es propiedad exclusiva de SINTECROM SAIC.,  
Prohibida su reproducción total o parcial para uso externo, sin autorización escrita de la Dirección.*

**7. DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
ANEXO I	DESCARTE SEGURO DE BARBIJOS DESCARTABLES SEGÚN PS 36
ANEXO II	CUESTIONARIO DE SEGURIDAD COVID-19 SEGÚN PS 36
ANEXO III	LISTA DE PERSONAL EXCEPTUADO SEGÚN PS 36
ANEXO IV	TIPO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL SEGÚN PS 36
ANEXO V	CARTELERÍA COLOCADA SEGÚN PS 36

**SINTECROM**

Elaboró:

Lautaro Cabrera

Fecha: 01/06/2021

Revisó:

Guillermo Brogгинi

Fecha: 01/06/2021

Aprobó:

Gaston Broide

Fecha: 01/06/2021